

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RAD: 760013103019-2021-00149-00

SANTIAGO DE CALI, VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

En el presente asunto, el Juzgado Primero Civil Municipal de Yumbo (V), allega escrito de fecha 23 de febrero de 2023, en el cual informa que subcomisiono al señor Alcalde Municipal de Yumbo (V) para que llevara a cabo la diligencia de entrega de los bienes muebles referidos en el despacho comisorio No. 001, decisión que les fue comunicada a la alcaldía, el día 01 de marzo de 2023 al correo electrónico sac1@yumbo.gov.co.

Por lo tanto, dichos escritos serán agregados al expediente y se pondrán en conocimiento de la parte interesada.

En consecuencia, este Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes los escritos allegados por el Juzgado Primero Civil Municipal de Yumbo (V).

NOTIFÍQUESE
LA JUEZ,

JUZGADO 19 CIVIL DEL
CIRCUITO DE CALI
SECRETARIA

En Estado No. 049 de hoy se notifica a
las partes el auto anterior.
Fecha: **MARZO 22-2023.**


NATHALIA BENAVIDES JURADO
Secretaria

Firmado Por:
Gloria Maria Jimenez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **250eece25182ebd914860f1bf332504ef1d9c3a81d41972e43daa78d66c1f0b2**

Documento generado en 21/03/2023 06:28:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>